



2016-0883 Al dar respuesta favor citar este número

Bogotá, 26 de agosto de 2016

Honorables
Congresistas de la República
Bogotá

Asunto: Solicitud de apoyo para la defensa del
Presupuesto del SENA

Honorable Congresista:

El gobierno parece haber convertido ya en liturgia los recortes que hace al Anteproyecto de Presupuesto formulado por el SENA cada año, sobre unas rentas que por mandato legal son de Destinación Específica unas y parafiscales otras; que por otra parte su Consejo Directivo calcula con criterios técnicos ampliamente debatidos, y que además no pueden ser objeto de recortes gubernamentales, según la jurisprudencia conocida.

Este año, el Consejo Directivo Nacional del SENA presentó un Anteproyecto de Presupuesto para el 2017 por \$3.745.450.000.000 y el Ministerio de Hacienda lo redujo a \$3.275.344.736.397 en el Proyecto presentado al Congreso. El año pasado, el Consejo Directivo explicó detalladamente un Anteproyecto por \$4.035.830.000.000, que recogía las innúmeras responsabilidades asignadas al SENA, pero el Congreso lo aprobó sólo por \$3.096. 495.603.177, por debajo incluso de los \$3.191.517.250.000 aprobados en el 2015. No olvidemos que en 2015, cumpliendo otro ritual de esta liturgia contra el presupuesto del SENA, se aplicó un “aplazamiento” a su presupuesto por \$293.940.920.778, que en la práctica se convirtió en el nuevo recorte de cada año: uno al Anteproyecto, otro a la ejecución de lo aprobado. La dosis de aplazamiento se repitió en 2016.

Pero hay más: las proyecciones técnicas del SENA, entidad especializada encargada de la administración de tales recursos, no coinciden con las proyecciones del gobierno



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

al respecto. Coincide el SENA con la Universidad Nacional en que para este año, la proyección del CREE sería de \$1.979.394.000.000, superior en cerca de \$600.000.000.000 a las proyecciones del gobierno. Semejante diferencia no se explica sino en los acomodaticios cálculos que en ciertas épocas han demeritado la recaudación de los aportes al SENA, para ampliar los recortes contra esta querida entidad.

Al tiempo que denunciemos esta sucesión de hechos y que solicitamos se conserve la cuantía de \$3.745.450.000.000 presentada por el SENA al gobierno, especialmente porque como es conocido por todos el SENA es una entidad estratégica y fundamental para contribuir con el proceso de la re vinculación a la sociedad de los excombatientes de las FARC y apoyo indispensable en las zonas en las que se concentrarán, pero esto no se puede pretender con el incierto presupuesto que se concrete a través del apoyo internacional.

Adicionalmente aprovechamos la oportunidad para para anunciar nuestra férrea oposición a la recomendación de la "Comisión de expertos" para la reforma tributaria, tendiente a disolver las rentas del SENA en un nuevo impuesto de libre destinación y, antes bien, reclamamos el restablecimiento de los ingresos parafiscales que han sustentado la más específica aplicación de sus recursos, la mayor autonomía presupuestal del SENA y en particular la asignación ascendente de su presupuesto; es decir, es fundamental que las rentas conserven el carácter parafiscal, la destinación específica y la garantía y/o piso mínimo del presupuesto.

A partir de lo anterior, solicitamos su apoyo en la defensa del presupuesto de este patrimonio público, prioritariamente solicitamos su concurso en procura de que no se reduzca el monto presentado por el SENA y por el contrario de ser posible se incremente, así mismo que cuando inicien los debates de la Reforma Tributaria defiendan la protección de las rentas del SENA. Finalmente les solicitamos concedernos un espacio de reunión, en el que les podamos sustentar nuestra posición y aportar nuevos insumos a la discusión.

Atentamente,



Aleyda Murillo Granados
Presidente

Copia: Doctora Clara López, Ministra del Trabajo
 Doctor Alfonso Prada, Director General del SENA
 Señor Luis Alejandro Pedraza, Presidente Nacional de la CUT